

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta: 04	Dependencia: Mesa Nacional de Concertación con Campesinos – PNN – Instituciones- Organizaciones Campesinas.	Fecha (dd/mm/aaaa): 23 y 24 de Julio del 2015
-------------	---	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**

Mesa Nacional Campesinos Parques Nacionales Naturales (Delegados de las organizaciones Campesinas por las Regiones – Parques Nacionales)  
 Instituciones convocadas, Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria UPRA, Superintendencia de Notariado y Registro SNR, Instituto Geográfica Agustín Codazzi IGAC, Delegado por el Comisionado de Paz,  
 Equipo facilitador: WWF-GIZ  
 Garantes del proceso Comisión Nacional de Juristas y Procuraduría General de la República.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Continuar el proceso de construcción de la política pública que permita la solución de conflictos territoriales y ambientales en Parques Nacionales a partir de la construcción interinstitucional con comunidades en escenarios de paz.  
 Conocer los avances que se han tenido en las mesas locales y regionales y socializar experiencias relevantes de PNN y de las organizaciones campesinas sobre UOT  
 Conocer el estado actual de procesos sancionatorios y penales en desarrollo.  
 Conocer el estado de las gestiones realizadas en el tema de proyectos y proponer acciones para continuar con el proceso.

**TEMAS TRATADOS**

1. Saludo de bienvenida
2. Presentación de los asistentes a la reunión.
3. Presentación de resultados del espacio autónomo de los delegados por las Organizaciones Campesinas.
4. Revisión de compromisos y avances.
5. Presentación UPRA Política y programas vinculados con los temas de la Mesa Nacional con Campesinos. Zoraida Guevara UPRA.
6. Propuesta de la Estrategia de comunicaciones de la MNC-PNN
7. Procesos de nuevas áreas para el Sistema de Parques Nacionales Naturales. Dra. Carolina Jarro - Parques Nacionales Naturales.
8. Presentación de los proyectos gestionados y aprobados por la Unión Europea. Johnny Ariza.
9. Estado de los procesos sancionatorios que adelanta Parques Nacionales Naturales. Dra. Natalia Galvis Avellaneda. Subdirección de Gestión y Manejo. Dra. Andrea Nayibe Pinzon. Oficina Asesora Jurídica. Parques Nacionales Naturales
10. Presentación del Comisionado de Paz sobre los avances en los temas de Paz. Diego Bautista. Delegado por el Alto Comisionado de Paz.
11. Temas varios
12. Cierre del evento.



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_ 05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	<p><b>Bienvenida:</b> La Dra. Edna María Carolina Jarro Fajardo en nombre de Parques Nacionales Naturales da un saludo de bienvenida a todos los asistentes al evento, señalando la importancia del espacio y el objetivo del mismo y esperando que este espacio y el trabajo que se adelante en estos dos días, continúe fortaleciendo el trabajo que permita contar con una política pública para dar solución a los conflictos socio ambientales que se presentan por el uso, ocupación y tenencia al interior de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.</p>
2.	<p><b>Presentación de asistentes:</b> Se hace la presentación general de los asistentes:</p> <p><b>Delegados Campesinos:</b></p> <p>Cuyai Arias. ASCAMCAT Cesar Jerez. ANZORC José Luis Ortiz – CORPOAMEN José M. Quintero Arias. CORPOAMEM Danilo Hernández – PUPSOC Yimmy Aldana. Representante Región Amazonia Alfonso Orozco Fernández. Comunidad SFF Los Colorados Humberto Arce Muñoz. ACDEPANAP Ángel Torres. ANZORC Marco Tulio Salcedo. ASCAL G José Joaquín Cristancho. Representante ASOGUASI – Nororient José Luis Sánchez B. ASTRACA Rafael Antonio Garzón. ASDIMA – PNN Farallones de Cali. José William García. CORPOAMEN</p> <p><b>Parques Nacionales:</b> Julia Miranda Londoño. Directora General Beatriz J. Niño Endara - Oficina Asesora Jurídica Andrés Felipe Ocampo – Subdirección de Gestión y Manejo Andrea Pinzón Torres. Oficina Asesora Jurídica Yenny Paola Devia - Subdirección de Gestión y Manejo Edna Carolina Jarro F – Subdirectora de Gestión y Manejo Claudia Sánchez M. Subdirección de Gestión y Manejo Luz Nelly Niño B - Subdirección de Gestión y Manejo Natalia Galvis Avellaneda. Subdirección de Gestión y Manejo Sonia Forero. Subdirección de Gestión y Manejo James Montealegre. Oficina Comunicaciones Rubén Darío Briñez S. Oficina Asesora Jurídica Geovanny Pulido. Oficina Comunicaciones Miguel Fernando Mejía. Subdirección de Gestión y Manejo Jairo García Ruiz. Subdirección de Gestión y Manejo Karina Monroe. Parque Nacional Natural Cordillera Los Picachos Constantino Hernández Garay. Parque Nacional Natural Cordillera Los Picachos. Luis Alfonso Cano. Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental.</p> <p style="text-align: right;">Estupiñan</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p><b>Instituciones:</b>  Mauricio Bedoya. UPRA  Sergio Borda. UPRA  Zoraida Guevara. UPRA  Lucely Díaz B. Procuraduría General de la Nación (Garante Proceso)  Luz Ángela Moa N. Procuraduría General de la Nación  Lobsang Flechas. IGAC  Adriana Ruiz Ruiz. IGAC  Andrea Catherine Mora S. Superintendencia de Notariado y Registro  Lorena Velazco U. Superintendencia de Notariado y Registro  Johana Vallejo. INCODER ZRC  Diego Baldino Chávez. Comisión Colombiana de Juristas (Garante Proceso)  Diego Bautista. Oficina del Alto Comisionado para la paz  Juan Guarnizo. Oficina del Alto Comisionado para la paz.  Johny Ariza. Unión Europea  Javier Moncayo. GIZ – Ser Macarena  Luz Soraya Rojas. GIZ –Ser Macarena</p> <p><b>Facilitadores</b>  Gloria E. Vela M. GIZ  Andrés Home. GIZ  Carmen Candelo. WWF  Camila Solano. WWF  Karen Behar M. WWF</p>
3.	<p><b>Presentación de resultados del espacio autónomo de los delegados por las Organizaciones Campesinas.</b>  Joaquín Cristancho y Cesar Jerez en representación de los Delegados campesinos presentan a los asistentes las conclusiones del espacio autónomo realizado el 22 de julio.</p> <p><b>-Tema Secretario Técnico de los delegados campesinos,</b> que a la fecha del encuentro estaba sin contratar. Es importante iniciar la contratación de la secretaria técnica en condiciones acordadas en la pasada reunión.</p> <p><b>-Análisis de la facilitación y metodología</b> que se ha empleado en los encuentros y que proponen sea evaluada frente a los acuerdos y avances de los temas que se trabajan en la mesa.</p> <p><b>-Solicitar espacio con WWF para solicitar una cita con la directora</b> para hablar de este tema, ya que se debe lograr mayor financiación.</p> <p><b>-Sobre el espacio autónomo,</b> este se queda corto por lo que se propone realizar reuniones bimestrales de delegados con apoyo del equipo de Bogotá, en especial en el tema de gestión de proyectos, pues estos no necesariamente están recogiendo los temas y los espacios de facilitación. Si se quiere que los acuerdos de cogestión se desarrollen de manera coordinada sin que eso implique una intromisión en la gestión de Parques.</p> <p><b>-Se plantea una reunión con Presidencia de la Republica y que en ella estén todos los delegados,</b> por lo que se propone que antes de esta se realice una reunión de espacio autónomo de ½ día de delegados y otro de ½ día con Parques. Se espera que en esa reunión estén los directores del IGAC, INCODER, SNR.</p> <p><b>-Solicitan que todos los recursos que se gestionen bajo el nombre de la mesa nacional de concertación deben gestionarse y ejecutarse en forma conjunta;</b> Parques Nacionales gestionará iniciativas de proyectos para la mesa pero deben ser considerados o tenidos en cuenta todos los actores de la mesa.</p> <p><b>-Proponen precisar el tema de las mesas locales y regionales, de manera sistemática,</b> incluyendo el tema de desplazamientos para evaluar posibles soluciones o alternativas para estas familias (caso PNN Paramillo).</p> <p><b>-Enfoque de procesos sancionatorios,</b> pues estamos en una mesa hablando de acuerdos y hay sancionatorios ejemplarizantes, sin considerar temas como que los campesinos están trabajando procesos de restauración.</p> <p><b>-Los delegados de las comunidades solicitan</b> que la participación de las instituciones refleje el compromiso de acuerdo con lo que establece la ley y sus objetivos institucionales. Lo anterior considerando que el acuerdo para la prosperidad No 79 involucra a varias entidades y no solo a Parques Nacionales.</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

4.	<p><b>-Revisión de compromisos acordados en sesión del 23 y 24 de marzo /2015 y avances.(Varios integrantes de la MNC)</b></p> <p><b>Compromiso de incluir en la página web de Parques Nacionales un banner para consulta fácil de información.</b>  <b>Cumplido.</b> Ya se encuentra el banner que permite consultar la información de la Mesa. El link es:  <a href="http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/politica-publica-participativa-para-la-solucion-de-conflictos-territoriales-en-areas-del-sistema-de-parques-nacionales-naturales-de-colombia/">http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/politica-publica-participativa-para-la-solucion-de-conflictos-territoriales-en-areas-del-sistema-de-parques-nacionales-naturales-de-colombia/</a></p> <p><b>Compromiso de la contratación del secretario técnico para los delegados campesinos:</b>  <b>Cumplido.</b> La Superintendencia de Notariado y Registro SNR informa que la persona seleccionada no ha entregado los papeles para su contratación, se aclara que el cargo es de profesional y el sueldo es de \$2.000.000 el contrato incluye el tema de viáticos, pero estos deben ser programados con mínimo 10 días hábiles de anticipación para poder hacer el trámite de legalización correspondiente  Joaquín Cristancho solicita que haya una sola persona de contactos en los trámites que deban hacerse en el tema de Parques. A esta solicitud se aclara que la persona por Parques Nacionales es la secretaria técnica que es Luz Nelly Niño Benavides. Ella es la persona que hace el enlace a nivel nacional y regional.</p> <p><b>Compromiso de presentación informe de Sancionatorios:</b>  <b>Cumplido.</b> En la agenda el tema está incluido y esta presentación se realizará el día viernes.</p> <p><b>Tema Garantes en los espacios regionales.</b> Sobre el tema de Garantes, los delegados de la MNC en los espacios regionales tienen una propuesta de garantes. La CCJ propone analizar el tema de la Defensoría del Pueblo. Sobre la invitación a Colombianos y Colombianas por la paz y Ecofondo, se definió posponer esta invitación y se ha pensado invitar a algunas embajadas, como Noruega, de manera que estos garantes sean efectivos y eficaces en su rol.</p> <p><b>Compromiso de comité de comunicaciones. Cumplido.</b> El tema se abordará dentro de la agenda cuando se trabaje el tema de la cartilla.</p> <p><b>Compromiso de las mesas regionales y locales.</b> Parques Nacionales a través de Miguel Mejía presenta el informe de las mesas regionales y locales realizadas en el primer semestre del 2015, indicando que se presentan situaciones en las cuales algunas mesas locales y regionales desconocen al delegado regional en la mesa nacional, como es el caso del PNN Farallones. Se solicita que los delegados nacionales de las comunidades trabajen el tema de representatividad en los espacios regionales y se recomienda la definición de un procedimiento para que al interior de los delegados comunitarios se definan los representantes que legítimamente son reconocidos por las comunidades.</p> <p>Con relación a los compromisos de Parques Nacionales para socializar en sus niveles de gestión las decisiones y lineamientos de trabajo en las mesas regionales y locales, es necesario que en las mesas regionales y locales conozcan el contexto en el cual se creó y opera la mesa nacional y el acuerdo nacional, buscando que los acuerdos y las directrices de la mesa nacional se reconozca y se operativicen a nivel regional y local.</p> <p><b>Mesa PNN Farallones de Cali.</b> Para el caso Farallones se citó a una 2ª reunión a las comunidades que no reconocen al delegado, para el sector de Pance y adicionalmente las comunidades tienen asesores que interpretan de manera diferente los estudios de límites de esa área protegida y los estudios del IGAC. En esa reunión se vio la debilidad de la organización y la desarticulación interna por el no reconocimiento del delegado regional. Se propone que estos temas sean trabajados en los espacios autónomos y los regionales de los delegados campesinos, ya que en el espacio de la Mesa Nacional se deben trabajar temas nacionales que aporten a la construcción de la política.</p> <p><b>Mesa del PNN Munchique,</b> el tema de los acuerdos suscritos con los campesinos después de la restauración participativa, no se ha</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

<p>cumplido por temas con INCODER. Se está estudiando este tema internamente en Parques Nacionales y después se realizará una reunión de la mesa regional y allí presentar la mesa nacional y continuar con este trabajo.</p> <p><b>Mesa de PNN La Paya;</b> esta es una experiencia de relocalización a través de acuerdos realizados con la comunidad, es un ejercicio de erradicación voluntaria de cultivos de uso ilícito. Parques cumplió con el predio de relocalización pero otros temas no se cumplieron. Esa mesa local está condicionada al proceso de desdoblamiento en los temas de cumplimiento de los acuerdos de Mecaya Sencella. En esa región hay tensiones complejas y la reunión está programada del 10 al 14 de agosto.</p> <p><b>Mesa de PNN Alto Fragua Indi Wasi,</b> en la ZA de esta área protegida se espera dar funcionalidad a un distrito de conservación de suelos, es área priorizada para el tema de ordenamiento territorial y se espera constituir la mesa prontamente, en esta región se está trabajando con la UPRA.</p> <p><b>Mesa del AMEN</b> ya está constituida pero su evolución está condicionada a un acuerdo con las organizaciones que integran la mesa, ya se ha planteado la verificación de límites en los sectores priorizados y para ello está en proceso la suscripción de un convenio con Corpoamem para involucrar a 1.000 familias. Proceso en marcha. En AMEN hay una organización fuerte, ya se ha realizado capacitación desde parques para el tema, pero no hay avance en el tema. Por ello se sugiere que se trabaje en zonas donde haya representación fuerte y después en las otras, con las que no hay acuerdos habrá que pensar otro tipo de escenarios o se trabajara con las comunidades campesinas se trabaja el tema y con los otros con la autoridad ambiental. Con CorpoAmem se iniciará la caracterización de familias y revisión de límites en una pequeña zona, pero no se ha podido arrancar.</p> <p><b>Mesa del PNN Sumapaz,</b> no tiene delegado en esta región y se propone que se una al delegado de Orinoquia, esta mesa se encuentra en proceso de conformación.</p> <p><b>Mesa del PNN Tama,</b> en proceso la conformación.</p> <p><b>Mesa del PNN Catatumbo,</b> está en proceso de conformación, ya hay una fecha definida para convocarla (23 y 24 de agosto), esta mesa es financiada por WWF y una vez sea subsanando el tema de representatividad (ASCNCAR y ANZOR) se procederá a definir los temas logísticos y de agenda. Para el tema de Catatumbo se está coordinando el trabajo con UPRA en el tema de gobernanza en la tenencia de la tierra, el tema de límites con el IGAC, la SNR.</p> <p><b>Mesa del PNN Cocuy,</b> ya está en marcha; el proceso de desdoblamiento conjunto de la mesa nacional ya se dio y se vio la importancia de la presencia de Parques Nacionales en estos espacios regionales y el acompañamiento en los temas de comunicación y diálogo que permitieron subsanar tensiones internas entre los delegados regionales y el jefe de parque. Esta mesa se trabajó en un sector del Parque Nacional pero se avanzó en el compromiso de que esta mesa se trabajara en los otros sectores. Definido plan de acción a trabajar el 5 y 6 de agosto. La Mesa del Cocuy fue difícil al principio por temas de tensión con el jefe de área y territorial, afortunadamente antes de entrar al espacio de la mesa se trabajaron diálogos previos y se bajó la tensión. La comunidad quiere construcción conjunta y voluntaria, no se contó con recursos de Parques pero la comunidad saco recursos y se realizó la primera reunión. Se logró que la comunidad expresara ampliamente sus opiniones y requerimientos de necesidades, incluida rendición de cuentas y ecoturismo, el tema de tierras. Sobre los delegados de la región de Arauca (Tras de la sierra) y los otros, estuvieron en la reunión, hay más gente en Arauca y Casanare, por eso hay que ir a estas regiones. El ejercicio y el acuerdo de cogestión que se dio en el Cocuy facilitó el desarrollo de esta mesa, si hay cogestión de las comunidades y organizaciones para impulsar estos procesos, estas acciones y estos trabajos avanzan.</p> <p><b>Mesa del PNN Sierra Nevada de Santa Marta,</b> ya hay aprestamiento interno y se está preparando la realización de una mesa local en esta área, se informará a los delegados de esta región para que apoyen el proceso.</p> <p><b>Mesa del PNN Paramillo,</b> se está trabajando la preparación de cuatro mesas (4) al interior del Parque; pero por el tema de la suspensión del cese unilateral de fuego por actores armados, este tema se aplazó. Se espera retomar el proceso de en los próximos días para lo cual se realizarán reuniones preparatorias a estas mesas. Arce Muñoz de ACDEPANAP manifiesta que "para el caso de Paramillo es necesario aclarar que por falta de los recursos, no se han realizado las reuniones. Si fuera por el tema de orden se</p>
---

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_ 05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>hubieran realizado las reuniones en Carepa, por ejemplo, que no hay conflictos”. “Las personas que salimos desplazadas del parque y que yo represento acá, somos las que tenemos representación jurídica. Los que están dentro del parque no tienen representación”. WWF señala que este tema también se da para el caso de La Paya, por lo que sugieren que estos temas se deben trabajar en las mesas regionales.</p> <p>Se inició trabajos de acercamiento para las mesas del PNN Las Hermosas (Ya se reunieron con el PNN Nevado del Huila); sobre la mesa de las Hermosas el delegado señala que el Jefe de esta área protegida propone una reunión donde estemos campesinos, indígenas y organizaciones, por lo que considera que no debe ser así, y que la mesa es de los campesinos. Esta situación revela que en Parques Nacionales hay funcionarios que no tienen claridad del tema de la mesa nacional y de las mesas regionales. El tema de la falta de comunicación entre los jefes de parques en la región de Valle y pareciera que no hay una directriz nacional, porque lo que se ve es que cada jefe hace lo que quiere. Para esa región serían Huila, Nevado del Huila, instalar la mesa en el Tolima y allí se planifica. El tema de los indígenas se maneja de manera diferenciada en parques, si todo se mezcla se complican las cosas. En el Cocuy se levanta un diagnóstico y se ve el conflicto con los U'wa. Se espera manejar este proceso con los indígenas, pero más adelante. Carolina Jarro explica los procesos de coordinación interna que incluye el manejo para el tema campesino e indígena por separado, solo más adelante se involucrarían a ambas comunidades. Se propone hacer una reunión preparatoria para la mesa Tolima – Huila que puede ser en Bogotá y después se haría la mesa regional en el Tolima.</p> <p>En la reunión se prepararía la mesa regional, la reunión se haría a finales de agosto.</p> <p>La ruta propuesta es:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañamiento de garantes a las mesas locales.</li> <li>2. Necesidad de reuniones de aprestamiento antes de reuniones locales y regionales.</li> <li>3. Tema de comunicaciones a nivel local preparando estos espacios.</li> <li>4. Revisión de los representantes a los espacios nacional y regional – local.</li> </ol> <p>GIZ puede dar capacitaciones a los miembros de la mesa y asistencia técnica por lo que se puede organizar un curso conjunto con WWF para facilitadores en el marco del programa de formación a formadores, con ello se apoya el fortalecimiento de capacidades en las organizaciones campesinas. Se solicita a los delegados campesinos dar claridad en el tema de gestión local, ya que se han dado situaciones en las cuales las comunidades creen que al manifestar Parques Nacionales su voluntad de apoyar desde el nivel nacional a estas mesas, pueden enviar cuentas de cobro o cotizaciones para adelantar estos espacios como iniciativas independientes a la mesa nacional. El acuerdo es que estas mesas locales deben tener facilitación y acompañamiento de los garantes y hacer parte de los trabajos que a nivel regional adelantan los delegados.</p>
5.	<p><b>Presentación UPRA Política y programas vinculados con los temas de la Mesa Nacional con Campesinos. Zoraida Guevara UPRA.</b></p> <p>UPRA expone sobre los proyectos que viene adelantando relacionados con la mesa de UOT, su presentación inicia con la explicación de lo que significa la UPRA y su misión institucional de mejorar los procesos de planificación del suelo rural y riego para actividades agropecuarias, adecuación de tierras y mejorar el uso del suelo. La UPRA orienta política, no formula y para ello adelanta estudios de caso, como los realizados sobre el uso eficiente del suelo en Tolima y Cauca. El ordenamiento social de la propiedad, se relaciona con la distribución equitativa de la misma. Por ello UPRA está trabajando un modelo de ordenamiento territorial en el Parque Nacional Alto Fragua como piloto, de manera que se apoye la disminución de la presión sobre estas áreas protegidas y, con el proyecto de la FAO en el Parque Nacional Natural Catatumbo Bari el ordenamiento productivo y el ordenamiento de las áreas en las zonas de amortiguación.</p> <p>La UPRA aclara que dentro de los Parques Nacionales no tiene competencia para solucionar el problema de la tierra pues dentro de estas áreas no puede haber sistemas productivos, pero si puede entrar a trabajar en las zonas de amortiguación de esas áreas protegidas. En estas áreas amortiguadoras, por ejemplo, está adelantando el programa de producción familiar con recursos de FAO. Con relación al incentivo forestal la UPRA le indica al Ministerio de Agricultura en donde focalizar estos incentivos.</p> <p>La UPRA da lineamientos productivos en las zonas amortiguadoras articulándolo con el tema de la propiedad, la ley de formalización de la propiedad es una herramienta definida para este tema. De igual manera, en el marco de los planes de ordenamiento territorial municipal las autoridades agropecuarias deberán implementar los lineamientos que dé la UPRA. La entidad hace parte de la COT (Comisión de Ordenamiento Territorial-DNP), y en ese espacio se ha identificado que alcaldes y concejos municipales hacen con el uso del suelo lo que quieren y la ley ambiental no actúa sobre esto. Un caso específico de este tema es el municipio de San Juan Nepomuceno, donde se localiza el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados y en donde el alcalde cambió el uso del suelo a 200 m</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>del parque, a pesar de que Parques Nacionales ha hecho la sensibilización en este tema, en especial en los impactos que decisiones de este tipo generan sobre las áreas protegidas nacionales.</p> <p>La UPRA está trabajando el tema de agricultura familiar para las zonas de amortiguación, algo parecido a las zonas de reserva campesina y de ley 2ª, pero para las zonas amortiguadoras. Cesar Jerez de ANZOR manifiesta que en el municipio de Codazzi se está trabajando un proceso de ordenamiento territorial, y en ese marco se definirán áreas productivas y se declarará un parque nacional, por lo que solicita apoyo a la UPRA en este proceso. AL respecto la UPRA indica que para ello dará al municipio y al departamento unos lineamientos sobre la ocupación del territorio y en ese ajuste del territorio la UPRA definirá en lineamientos que son vinculantes en el nuevo POT.</p> <p>Acorde con los aportes del auditorio, la UPRA considera que cuando se formulen lineamientos en el marco de posconflicto en el manejo de las áreas protegidas por la presión que puedan tener estas áreas, se analizará la inclusión de reconocimiento de incentivos para las comunidades que apoyen la conservación y restauración de estas áreas. Como mesa de concertación se puede tener la oportunidad de hacer aportes en este sentido, para lo cual la UPRA agendará las mesas de trabajo en este tema para que participen delegados de la Mesa Nacional.</p> <p>Joaquín Chistancho recomienda que en la construcción de esta política de UOT se incorporen los lineamientos que trabaja la UPRA, por eso se plantea tratar estos temas en espacios complementarios, para definir los tipos de usos agropecuario en las zonas amortiguadoras, por ello se sugiere definir un espacio para trabajar este tema.</p> <p>Carolina Jarro señala que además de ser la mesa un espacio de balance, este espacio debe servir para definir estos temas de ordenamiento y uso, por eso propone que con UPRA se vaya trabajando el tema de los lineamientos campesinos, agendando un día para desarrollar un taller de cómo se definiría ese capítulo. La UPRA sugiere que antes de estos 3 meses se defina una subcomisión para que se trabaje la representatividad de los conflictos que se dan en las AP y así tener posibilidad de ir avanzando en estos temas y en sus particularidades se podría ir avanzando en un mes en este tema.</p> <p>Los Delegados Campesinos consideran oportuna la propuesta y delegan a Cesar Jerez, Joaquín Cristancho y José Luis Ortiz para hacer parte de esta subcomisión; por parte de la UPRA Mauricio Bedoya, Sergio Borda, Zoraida Guevara y Carlos Bedoya. Parques Nacionales delega a Gisela Paredes, Miguel Mejía, Jairo García y Andrés Felipe Ocampo. Se espera que la UPRA proponga la fecha, hora y sitio de la reunión de la Subcomisión.</p>
6.	<p><b>Avance en la Estrategia de comunicación para la Mesa de UOT con campesinos. Giovanni Pulido – Luis Alfonso Cano - Parques Nacionales Naturales.</b></p> <p>El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental de Parques Nacionales ha definido los públicos objetivos de la comunicación: Comunidades bases, periodistas, líderes de las comunidades, funcionarios de Parques Nacionales e instituciones del estado involucradas en este tema. Hay propuestas de algunos productos que se vienen trabajando como infografías que le cuenten a la opinión pública del tema del conflicto y su origen. Se muestra las piezas en video de 30 segundos.</p> <p>También se están trabajando cartillas informativas y un plegable infográfico en tres cuerpos y el diseño de un pendón infográfico como ayuda en las reuniones. Como producto del trabajo adelantado, se mostró el video y los resultados de las consultas de estos videos en youtube. Se propone como apoyo al desarrollo de las mesas regionales y locales preparar unos clips radiales para reproducirlos en las emisoras locales y una propuesta de modelo de acompañamiento y preparación a las reuniones comunitarias, ya se hizo para el Cocuy y Sumapaz, definir alcances de las reuniones y así se facilita el desarrollo, también se propone hacer unos recorridos con los medios locales para promocionar estas mesas, después sería la promoción de los resultados y las evidencias periodísticas. A esta propuesta, los delegados recomiendan que esta propuesta incluya el pago que debe reconocerse a estas emisoras, que por lo general son comunitarias y que se sostienen de este tipo de campañas. Joaquín Cristancho propone que con las emisoras locales el tema es que se debe realizar de manera permanentes, para que las personas de vayan formando y capacitando en el tema.</p> <p>La Gira de medios antes de los eventos es importante, porque hay muchos medios comunitarios que nos permitiría socializar estos procesos, esto ayudaría mucho a difundir estos procesos. Se espera que el trabajo que viene adelantando la oficina de comunicaciones este acompañado por miembros de la mesa. Lo que a frenado el avance de este tema es la falta de participación de los miembros de la mesa y a través de ellos, la comunidad, para que aporten y den viabilidad a sacar estos productos. Se propone diseñar y distribuir volantes informativos que además contenga unas preguntas e inviten a revisar y analizar el tema. El tema es trabajar la política y construir conciencia del manejo de conflicto y que permitan que las personas hablen y se reúnan para desarrollar y retroalimentar estos temas.</p> <p>Ángel Torres señala que la debilidad es la contraparte de parte de los campesinos para revisar y aportar a la producción de este</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>material, por lo que se debe crear la comisión, que trabajaría en la construcción conjunta de los textos y la aprobación. Cesar Jerez pregunta por el tema de los tirajes y señala que ANZOR saca 10.000 publicaciones y eso no dura nada, propone que el material audiovisual se reparta en disco; sugiere que como fuente de financiación para estas piezas se analice los créditos que se incluirían en el material, pues deberían ir las entidades y los grupos que financien estos productos.</p> <p>Parques Nacionales indica que además de los costos de impresión del material, se debe incluir los costos de distribución, por ello en la medida que los recursos de Parques Nacionales es muy limitado, se sugiere hacer bolsa común con los aportes de los participantes. La sugerencia es pedir a las otras entidades recursos para sacar inicialmente estas primeras piezas y después sería con el recurso de cooperación. Por ello, Parques Nacionales hará el ejercicio de costeo de las piezas, acorde con los términos de referencia términos de referencia que envíen los delegados campesinos.</p> <p>Cesar Jerez propone enviar estos términos de referencia para que todos analicen cómo pueden participar, el día 13 de agosto. Se solicita que la secretaria técnica de los delegados campesinos recoja aportes de revisión de los delegados. La oficina de comunicaciones de Parques Nacionales debe acompañar las diferentes reuniones de las mesas y registra información. Con relación a los créditos, quien aporte recursos va con el logo. La imagen de la mesa, se define mediante una propuesta o un concurso. Este concurso se definirá de manera conjunta con la oficina de comunicaciones de Parques y los delegados de las comunidades.</p> <p>El plegable propuesto sería de 5 páginas en el cual se sugiere incluir una nota sobre la declaratoria de nuevas áreas, de manera que se aclare de la mejor manera este tema.</p> <p>Finalmente se define que los delegados de la Mesa Nacional en Bogotá coordinarán con la oficina de comunicaciones de Parques Nacionales para avanzar en estas propuestas.</p>
7.	<p><b>Procesos de nuevas áreas para el Sistema de Parques Nacionales Naturales. Dra. Carolina Jarro - Parques Nacionales Naturales.</b></p> <p>Se presentan los procesos de declaratoria de nuevas áreas que adelanta Parques Nacionales Naturales en las diferentes regiones del país, las cuales corresponden a: Serranía de San Lucas, Sabanas y Humedales de Arauca, Alto Manacacias, Selvas Transicionales de Cumaribo, Bosques Secos del Patía, Serranía de Perijá, Cabo Manglares y Río Cinaruco. De igual manera, presenta los alcances de la Resolución 1628 del 13 de julio 2015 por la cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible declara y delimita unas zonas de protección para el desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y se toman otras determinaciones, que le permiten al país proteger 1.660.244, 90 has de ecosistemas representativos y que deberán ser declarados como áreas protegidas antes del 13 de julio del 2017. Esta resolución incluye en el artículo 3º ordenar a la Agencia Nacional de Minería – Catastro Minero estas áreas y sobre ellas no se permite la adjudicación de concesiones mineras.</p> <p>Frente a este tema, Cesar Jerez señala la importancia de conservar los ecosistemas naturales de las regiones y de la importancia que tienen esas áreas de Parques Nacionales en su territorio. El proceso en San Lucas avanza en el proceso de caracterización, este proceso es una iniciativa de las comunidades de la región; en ese camino es que las comunidades van a exigir el proceso de protección y se espera que haya 150.000 has de parques y 350.000 de reservas campesinas. En Perijá los campesinos están planteando que hacer con los páramos, porque el territorio está casi todo entregado a la minería, allí es muy importante conservar y ordenar el territorio en su protección. El tema con UPRA es el tema de la titulación, esos predios no están titulados y eso es grave. Se va a hacer el recorrido en Perijá y por eso es un tema de la mesa para evitar que se generen más conflictos. La postura de ANZOR es proteger los territorios para la conservación y en los municipios donde se están trabajando esos procesos, muchos son miembros de ANZOR.</p> <p>Joaquín Cristancho manifiesta que hay muchos puntos comunes entre los campesinos y Parques Nacionales y uno de ellos es defender el territorio y los recursos que en ellos se conservan, no es desconocido el costo tan alto que hay que pagar cuando la minería entra en nuestros territorios y por ello ratifica la importancia de la alianza de Parques Nacionales y las Organizaciones.</p> <p>Para el avance de estos procesos, el tema de recursos es esencial para avanzar en los procesos y en los estudios que debe sustentar las declaratorias; Parques tiene recursos para avanzar en los procesos de Arauca y San Lucas y hay una apuesta para Perijá, para ello es necesario que se definan acuerdos que permitan a los funcionarios de Parques Nacionales y al equipo científico de apoyo acceder al territorio para hacer los estudios. Prioritariamente se necesita entrar Arauca porque están con lluvias y es buen tiempo para ingresar. Será posible trabajar con ANZOR y hacer una mesa en Arauca, en donde se haga la socialización del territorio. Se propone la siguiente programación:</p> <p>Mesa de Arauca para el mes de Agosto. Con esa fecha tentativa se consultaría con las comunidades.</p> <p>Para Perijá se tiene programada una visita de reconocimiento para 7,8 y 9 de agosto</p> <p>En Patía no hay recursos, se solicita pasar la información para que ANZOR socialice esa información y se defina la reunión con</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>Parques. San Lucas esta para el 4 de agosto. Se requiere socializar esta información, es muy importante esta socialización y el origen de las áreas protegidas. Este tema debe estar apoyado por la estrategia de comunicaciones trabajada en esta reunión y socializar su alcance, de manera que los procesos puedan adelantarse en beneficio del país y de la biodiversidad que en el existe.</p>
8.	<p><b>Presentación de los proyectos gestionados y aprobados por la Unión Europea. Johnny Ariza.</b></p> <p>La UE aprobó un proyecto presentado por Parques Nacionales Naturales y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dentro de la línea de apoyo presupuestario por valor de 22 millones de Euros, que permitirá el proceso en marcha con campesinos, en el marco de la política de parques con la gente. Explica las perspectivas de la UE sobre la problemática ambiental y señala que hay dos visiones, los que quieren tener más y los pobres. Los que quieren más deben tener un manejo de mano dura y los pobres que tienen que ver con buscar opciones.</p> <p>La visión es que la gente que está alrededor de los parques nacionales priorizados estén bien, para ello se definió el indicador de seguimiento a este apoyo, es “ # de familias campesinas que se benefician con acuerdos de uso, ocupación y tenencia de tierras” y que debe alcanzar para el 1er año una meta de 200 familias con Acuerdos suscritos.</p> <p>Hay una subvención para el pacífico INVEMAR y SINCHI para buscar alternativas para las comunidades que están alrededor de las áreas del SPNN y hay una ficha de indicador que está desarrollada y que es la base del seguimiento(2.8 millones)</p> <p>Ambos apoyos presupuestarios requieren garantía y seguimiento y se espera que el seguimiento esté a cargo de la Mesa Nacional y los capítulos regionales. Para el año entrante deben haber 200 familias con acuerdos, si se cumple este indicador la UE hace el desembolso acordado, si no se cumple no se paga, ya que el proyecto se desarrolla por el método de gestión por resultados.</p> <p>Este método de financiación sirve para facilitar el dialogo de la política pública clara que tenga financiación, indicadores de gestión, facilidad de seguimiento y capacidad institucional para el cumplimiento de la política pública. La distribución de los recursos es: -60% parques (20% campesinos,20% REM,20% acuerdo comunidades afro) -40% modernización forestal del país para aplicar herramientas de gobernanza ambientales y el tema del Plan Nacional de Negocios Verdes, de manera articulada con Parques Nacionales.</p> <p>Los recursos ingresan al Gobierno Nacional directamente, al presupuesto general de la nación, l y entran como fortalecimiento a la gestión pública, el proyecto tiene una duración programada de 4 años, el primer desembolso se dará el año entrante. Parques Nacionales y Ministerio de Ambiente deben adelantar los trámites y documentos requeridos para poder hacer el desembolso. El proyecto es para el desarrollo de proyectos en la zona amortiguadora, para el tema de regímenes especiales de manejo tanto con comunidades indígenas como con afros y comunidad de campesinos.</p> <p>Cesar Jerez señala que el proyecto es todo un desafío, por la complejidad que representa llegar a acuerdos de manera rápida y por temas administrativos, esto puede complejizar el dar resultados acordes con las metas definidas en los términos del indicador. La veeduría es sobre la política pública en su conjunto y está a cargo de esta mesa, hay que hacer rendición de cuentas de la política pública, mejoramiento de la política pública y la administración ambiental y en general la gestión en este tema. La mesa será responsable del seguimiento del indicador del 20%. Hay necesidad de definir cómo se realizará esta veeduría.</p> <p>Joaquín Cristancho habla de la importancia de la oportunidad al poder hacer una alianza campesinos institucional, es un gran reto que exigirá a Parques empezar un cambio y un arreglo institucional que permita impulsar este proyecto, porque si hay personas al interior de la entidad que no están de acuerdo, se convertirán en trabas complejas, además están los trámites administrativos. Estos temas requieren un arreglo institucional dentro de parques, los temas de hacienda y otros, requieren de un acompañamiento permanente con Parques y la Mesa.</p> <p>En este tema la UE explica que hay una metodología diseñada que incluye el desarrollo de la etapa técnica, la etapa de gestión y la etapa política para llegar a consensos, esta última va a estar a cargo de la embajadora de la UE y el Ministro de Ambiente. Esto no es solo un dialogo de política sino de fortalecer el sector. Joaquín Cristancho manifiesta la necesidad de crear un espacio paralelo para poder trabajar este proyecto, que debe ser un proceso de trabajo permanente de la mesa para atender este proyecto. Cesar Jerez propone que en las etapas de discusión en la cogestión y coejecución deben participar los delegados campesinos como equipo o comisión para los temas de análisis. Johnny Ariza aclara que por protocolo se va a discutir, para analizar la participación de las comunidades campesinas y que su rol es de- Veedor. Cesar pone de ejemplo el tema de las zonas para la paz que tenía plata de la Unión Europea y que se destinó finalmente para los terratenientes y a la agroindustria de la palma.</p> <p>Sobre el segundo programa sobre las directrices voluntarias para la gobernanza forestal, con contrapartida de Parques, UPRA, INCODER, WWF y otros, el componente es de fortalecimiento, va por cooperación institucional, está en formulación y debe estar</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>listo en octubre, tendrá acciones de restitución de tierras para campesinos, el tema de campesinos y el tema de pesca.</p> <p>El tercer tema es el evento que viene preparando la UE sobre bosques y posconflicto - bosques y paz, se hará en un día (bosques y paz) y el tema central es bosques y paz. Miguel Mejía comenta que van a participar en este evento representantes de La Paya y otros de la región del Magdalena medio. El día 19 de agosto se tendrá reunión con el delegado, para que pueda compartir su experiencia, antes del evento de bosques y paz. La delegación es de las regiones donde persiste la confrontación armada y el tema de bosques. El tercer panel de cooperación y el cuarto panel bosques territorio y nación, el objetivo es posicionar el tema político ya que estas tierras forestales no son muy visibles, pero para el posconflicto se habla de tierras, pero no es claro de donde se van sacar estas tierras.</p> <p>Se va a contratar medios de comunicación de estos procesos y se espera en el evento contar con muchos cooperantes Política Nacional Forestal, se realizará el 20 de agosto y después el 5 de septiembre se realizará un evento por parte del Ministerio.</p> <p>Joaquín comenta que se debe mirar más en detalle este tema y tener claridades en el asunto, porque hasta ahora se conoce de este proyecto. Se propone definir la fecha para esta reunión. La UE está en cambio de delegados para el país, lo que implicará trabajar con los nuevos miembros en estos temas y facilitar el tener un diálogo directo con los delegados campesinos.</p> <p>Se propone como fecha para realizar la primera reunión entre los delegados campesinos y la UE en desarrollo del proyecto el día lunes 10 y la hora por definir. Asistirán los tres (3) delegados definidos por parte de los campesinos.</p> <p>Miguel Mejía relata la buena voluntad que la UE ha manifestado al proceso, buscando la sostenibilidad del mismo, definiendo líneas gruesas de financiación que se han basado en los acuerdos trabajados en la MNC, se aclara que esta gestión se viene adelantando con tiempo de antelación reconociendo la importancia del espacio de diálogo entre el estado y la MNC. Joaquín Crisanchó habla de la necesidad de que estos procesos de proyectos se hagan de manera conjunta y en ese sentido, los delegados campesinos deben estar allí, Carolina Jarro explica que el proyecto no tiene nada diferente a lo que se ha trabajado en la mesa y está en líneas gruesas, ahora deberán empezarse unos trabajos de detalle en el proceso.</p> <p>José Luis manifiesta que hay una comisión para formular proyectos y otra comisión para la gestión de recursos, ahora se plantea una sola comisión de gestión y formulación de proyectos, inicialmente se han definido a 3 personas, que son José Luis Ortiz, Cesar Jerez y Joaquín Chistancho. Esto ligado a las reuniones bimensuales de los delegados.</p> <p>Los delegados campesinos sugieren lo inconveniente de recargar las decisiones del proceso en tres personas y por ello se deben fortalecer varias reuniones autónomas para que los delegados campesinos puedan realizarse más periódicamente cada 2 meses y así se le dará más fluidez a la mesa y a los delegados. Crisanchó habla de la conveniencia de que en estas reuniones se desdoble la información en las dinámicas regionales y locales, lo que sucede en las realidades y territorios que es lo que alimenta esta mesa.</p> <p>Carolina Jarro aclara que la próxima reunión en noviembre tienen previsto el espacio autónomo previo y que para ello Parques Nacionales puede apoyar el espacio pero la movilización no y explica que los recursos para financiar las mesas, se cubren con recursos de la SNR - Parques Nacionales – GIZ, por lo que se requiere revisar cómo se cubrirían los costos de estas reuniones a programar. Por ello propone ampliar a un día más las reuniones pendientes de hacer este año, para optimizar la posibilidad de desarrollar temas.</p> <p>Joaquín pide que estos espacios permitan también a los delegados campesinos intercambiar y fortalecer el trabajo de los campesinos y ante la propuesta se analiza la posibilidad de que se desgaste el espacio de la mesa nacional en temas que deben asumir los espacios regionales y locales. Andrés Ocampo aclara que el espacio de la mesa nacional es estratégico y por ello debe evitar que en el mismo se desgaste la participación de las entidades. Finalmente se acuerdan fechas para realizar en este año tres (3) reuniones de la mesa así:</p> <p>Septiembre. Campesinos 1 y 2, mesa 3 y 4.      Noviembre. Campesinos 10 y 11, mesa 12 – 13.      Diciembre. Campesinos 9, mesa 10 y 11.</p>
9.	<p><b>Contribución del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, a la restauración ecológica en ecosistemas estratégicos priorizados a partir de un trabajo finca a finca.</b> Karina Monroe. Constantino Hernández Garay. Parque Nacional Natural Cordillera Los Picachos.</p> <p>La experiencia del Parque Nacional Natural Picachos tiene por objetivo contribuir a la restauración ecológica en ecosistemas estratégicos priorizados al interior del parque, a partir de un trabajo realizado por el equipo técnico del área protegida que incluye finca a finca y desarrolla procesos de restauración activa y pasiva y el seguimiento al mismo.</p> <p>El parque construyó un vivero temporal para la producción de especies nativas, el desarrollo de educación ambiental y procesos de monitoreo. El trabajo buscó disminuir tensionante en el ecosistema a través de corredores biológicos y procesos de recuperación de</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>cuenca en 3 veredas que están parcialmente en el parque y otras 3 veredas que están totalmente dentro del área protegida. El campesino Marcos delegado de ASCAL G comparte la experiencia de implementar la estrategia de restauración y el trabajo que la comunidad ha hecho para consolidar su presencia en la zona, hay 70 veredas en las cuales de manera colaborativa ha construido vías, escuelas, facilidad de trabajo de producción e la región y las comunidades esperan que las acciones de daño que se han generado en el parque se corrijan.</p> <p>La política de "Parques con la gente" promueve el desarrollo de las actividades permitidas dentro de las áreas del sistema; una de ellas es la restauración. Esta experiencia se logró por el trabajo de conciencia puerta a puerta logrado por los funcionarios del Parque Nacional, pues ya se evidencia los daños que se han generado por actividades como la tala y la ganadería. Se espera avanzar en un ejercicio de restauración a nivel de vereda y no de predio. Hay una apuesta de la organización Ascal en restaurar áreas degradadas.</p> <p>Don Marco explica que en los acuerdos de la Organización Ascal G se ha definido áreas destinadas a la producción y si se pasa debe restaurar, igual si se ha afectado microcuencas, se inicia un proceso de recuperación de la cuenca. En este momento la Organización Ascal G ha parado la tumba de monte, ellos pueden tener el 40% en pasto, el 10% en cañeros y el 50% en monte, si se pasan hay sanción restaurativa. José Luis dice que los aportes en la política pública en los lugares alejados como el Lozada Guayabero es que el estado tiene una deuda histórica con estos territorios. Allá las comunidades son autogestoras de su desarrollo, a pesar de ser una labor que debería hacer el estado, ASCAL G es un ejemplo por su capacidad de autogestión en acuerdos de convivencia y de gestión y esa experiencia debe recogerse como aporte a esta política pública</p> <p>Se propone que en los planes de manejo de los parques se debe involucrar a las comunidades, para que ellos participen en la formulación de los proyectos y después en su implementación, esto porque aún no se da el trabajo coordinado y participativo de las comunidades en la planeación del manejo de estas áreas.</p>
10.	<p><b>Estado de los procesos sancionatorios que adelanta Parques Nacionales Naturales. Dra. Natalia Galvis Avellaneda. Subdirección de Gestión y Manejo. Dra. Andrea Nayibe Pinzon. Oficina Asesora Jurídica. Parques Nacionales Naturales</b></p> <p>La misión institucional de Parques Nacionales es a largo plazo y los servicios ecosistémicos que brindan estas áreas protegidas y las actividades que se pueden realizar dentro de las áreas del SPNN permiten la pervivencia de las áreas y las generaciones futuras. Por ello el instrumento para el ejercicio de la autoridad ambiental es a través de diversos mecanismos, entre estos el lineamiento de prevención, vigilancia y control, educación ambiental y la imposición de medidas preventivas y el inicio de procesos sancionatorios estrategias que buscan prevenir y corregir situaciones de afectación y detener o evitar la realización o continuación de actividades prohibidas al interior de las áreas del sistema.</p> <p>La potestad sancionatoria ambiental está definida en el marco normativo vigente a través de la Ley 1333 de 2009 y a nivel interno en la resolución 476 del 2012 que distribuye competencias al interior de la entidad. .</p> <p>Dentro del ejercicio de Plan de Acción Institucional (PAI), el ejercicio de la autoridad ambiental a través de los procesos sancionatorios y actuaciones penales tiene una meta específica que apunta a la intervención de las infracciones ambientales que se presenten en las áreas a través de la potestad sancionatoria y procesos penales. Meta 3.2.4.5 Dentro de esa sistematización de información que rinde resultados a la meta se identificaron 16 presiones dentro del sistema de Parques Nacionales y esas muchas veces se derivan en los procesos sancionatorios que adelantan las Direcciones Territoriales y áreas de Parques nacionales. El origen de las denuncias administrativas y penales no solo es de Parques Nacionales sino de otras autoridades que convergen en la zona o de la comunidad en general.</p> <p>Se presentan los resultados o cifras globales del número de procesos sancionatorios activos a nivel nacional, los parques que tienen mayor número de procesos, las conductas por las cuales se adelantan, los tipos de sujetos o infractores contra quienes se adelantan este tipo de actuaciones administrativas y se culmina la presentación con la exposición de los tres casos solicitados por la Mesa Nacional en sesión de marzo de 2015 ocurridos en el PNN Farallones de Cali, PNN Cocuy y PNN Tinigua.</p> <p>Como caso manifestado por los delegados de la Mesa, se explica detalladamente el caso de la construcción en el Parque Nacional Farallones de Cali, Caso Yolanda Osorio y se analizaron las condiciones en las cuales se ha adelantado este proceso, que se ha venido constituyendo en una fuente de conflicto local, más considerando que las vías legales ya se agotaron y ahora solo queda atender la orden dada por la justicia. En el Parque Nacional Farallones de Cali hay varios casos similares.</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>El tema de llegar a acuerdos en esta política debe de analizarse desde la mirada de fortalecer la confianza y la comisión de seguimiento que se va a conformar para analizar estos procesos, deberá dar recomendaciones para el manejo de estos temas y minimizar los conflictos, de manera que se facilite el avance del proceso y se aporte en este tema a la construcción de la política pública.</p> <p>Se analiza el tema del control social que deben dar los delegados campesinos en la conformación de las mesas regionales y locales de trabajo, pues se están presentando situaciones en las se eligen a personas con intereses muy personales aprovechando lo transicional de estas mesas. La Procuraduría y la Defensoría del Pueblo como Ministerio Público les corresponde el control del interés colectivo, ellos deben vigilar muy especialmente el respeto por el medio ambiente y estas mesas deben tener control cualificado y respeto por el derecho administrativo, pues este no se negocia, al igual que el respeto por el medio ambiente.</p> <p>En el caso del Parque Nacional Natural Cocuy – Caso Marco Arturo López Santiesteban se tiene el proceso penal concluido, que corresponde a una casa construida para el desarrollo de sus labores de pastoreo que adelantaba el investigado y para ello taló entre 130 a 250 frailejones para su construcción; se aclara que la casa no es de habitación permanente sino de resguardo en sus labores.</p> <p>Joaquín Cristancho señala que en la laguna Grande los Verdes se presentaron estas condiciones que preocupan por la forma cómo se recrimina al sancionado y por la ausencia de procedimientos pedagógicos que deberá trabajarse en el marco de esta política. No se está diciendo que no se sancione, lo que se está diciendo es que se está dejando caer todo el peso de la ley sobre un campesino, Los sancionatorios deben tener elementos pedagógicos. Beatriz Niño aclara que los Parques Nacionales son de conservación estricta y las normas no son diferenciales para ricos o pobres y se debe fortalecer la prevención.</p> <p>La indignación que señalan algunos delegados es porque se asumen unas sanciones ejemplarizantes en contra de los más débiles y hay otros casos como el de los frailejones del Parque Nacional Los Nevados para adecuar una vía o los frailejones del Parque Nacional Sumapaz que son tumbados por el ejército para hacer sus camas.</p> <p>Otro de los casos desarrollados en la presentación corresponde al del Parque Tinigua - caso internado de Nuestra Señora de la Macarena del Instituto de Desarrollo del Meta, la Gobernación del Meta y el consorcio constructor, este en 1979 se inicia las labores del Colegio. El internado está construido en un 90%. El proceso está para fallo de primera instancia en las actuaciones sancionatorias. Don Marcos señala que allí se está educando a los hijos de esa región. El tema de este colegio es que es antiguo y hasta ahora se está poniendo la sanción contra una obra que es de beneficio de los campesinos; los jefes de parques se vuelven víctimas de las situaciones, cuando dicen que es más fácil que pase un oleoducto por el parque a que haya campesinos en la zona.</p> <p>Parques Nacionales hace un llamado a no personalizar el cumplimiento de las funciones del funcionario público que tiene la obligación de cumplir el mandato legal de cumplir con las normas de parques nacionales. A los funcionarios públicos nos juzgan por omisión o por extralimitación. Ellos están cumpliendo una función en el territorio.</p> <p>Cesar Jerez manifiesta que no se trata de personalizar, lo que sucede es que hay jefes de Parques Nacionales que están enfrentados con la comunidad y por ello se deben relevar a la esas personas de sus cargos, porque imposibilitan el desarrollo de este proceso. Se entiende que la entidad defiende a sus funcionarios, pero es claro que el tema de cumplir la norma no es la queja nuestra, sino que hay unos funcionarios que se extralimitan y crean situaciones de conflicto con las comunidades. Hay que considerar este tema de trabajo con la comunidad.</p> <p>Cesar Jerez manifiesta a la Directora General de Parques Nacionales que para los casos concretos de los Parques Nacionales Macarena y Tinigua se dé un cambio de Jefes para evitar se continúe la confrontación con las comunidades y pregunta si las sanciones y medidas pueden revisarse. Joaquín Cristancho solicita que la comisión debería revisar la proporcionalidad de las sanciones, para que estas no se den ni por exceso ni por defecto, pues hay decisiones muy fuertes frente a personas indefensas. Se debe fortalecer los mecanismos de prevención y fortalecer el tema de pago por servicios ambientales.</p> <p>La conformación de la comisión de seguimiento al tema sancionatorio estará conformada por la Procuraduría como Ministerio Público, la Comisión Colombiana de Juristas, un representante de los campesinos y está pendiente por aclarar el rol de la Defensoría</p>
--	--

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

del Pueblo como Ministerio Público. La Procuraduría va a recordar al Defensor del Pueblo que como Ministerio Público adelante esta tarea. La reunión de esta comisión se programa para el 11 de agosto. La Procuraduría manifiesta que dentro de su deber funcional no le es viable el acompañamiento a la comisión que va a revisar el tema en cuanto se podría entender como una función de coadministración.

La Dra. Julia Miranda Directora General de Parques Nacionales da un saludo a todos los asistentes y comenta que el martes 28 de Julio se realizará la sesión del Consejo Asesor de Parques Nacionales y en ese marco se definirá la necesidad de hacer la reunión con la Unidad de Consolidación para el tema de erradicación en las áreas del SPNN en el tema de los cultivos ilícitos.

**Avances en los temas de Paz. Diego Bautista. Delegado Oficina Alto Comisionado de Paz**

Después de dar un saludo a los asistentes, el delegado del Alto Comisionado de Paz dice que el país se encuentra en la recta final del proceso de paz y la meta es el desescalamiento de las acciones violentas, las FARC han hecho un cese unilateral al fuego y ahora lo que viene es un desescalamiento del ataque antes de la firma. Se avanza el tema de víctimas, ya hay mesas y comisiones para los temas de desarme y desmovilización que definirá las condiciones del mismo, también se trabaja en el tema de justicia. Hay temas de desarrollo rural y cultivos ilícitos, los temas de la desmovilización de las FARC y su participación en política, después del tema de las víctimas.

El Presidente de la República ya dio unos plazos para concluir este proceso y este será el comienzo de todo un reto para el país. La Habana no agota el tema de la conflictividad del territorio y el escenario que se viene para el país va a ser más desde la lógica del conflicto con las FARC. Allá se firma el fin del conflicto, pero para la nación significa el inicio del proceso de paz.

Se está recogiendo las experiencias de los conflictos anteriores. En los territorios donde se han dado estas situaciones, ahora está más complejas las cosas, por eso el gobierno ha iniciado procesos de construcción de la paz en territorio, debe pasar por el reconocimiento de cambiar el *status quo* en el sector rural que ha hecho que persista el conflicto en el territorio. De acá surge el tema del manejo rural de este proceso y otro es el de desmovilización.

Hay una dimensión de la oficina que está pensando en la construcción de paz, y eso es la paz territorial. Deben de trabajarse acuerdos en el territorio con las particularidades del territorio para saber cuál es el impacto de los acuerdos de paz en el territorio. Esta debe ser una construcción conjunta y por ello ahí debe estar la comunidad, esto con seguimiento internacional y con la verificación de las comunidades y el territorio.

Los invito a leer de nuevo los acuerdos y la conformación de unos territorios priorizados para implementar allí los acuerdos. Analizando este tema se identifica que hay conflictividades que coinciden con los sitios de conflictos de Parques Nacionales. De acá surgirán casos que se pueden replicar en otros territorios. Los territorios priorizados tendrán recursos e inversión, así como la ausencia de la presencia del estado y otros elementos que deben construirse a partir de los acuerdos y empezar a construir la paz. Los nuevos alcaldes y gobernadores deberán dar cuenta de los acuerdos.

El planteamiento requiere ajuste institucional para el ejercicio de construcción de paz y esto implica considerar la diversidad del territorio. Las dependencias del nivel central no toman el territorio como una unidad, hay que apostar a hacer un cambio en la visión del territorio. Las ofertas institucionales cuestan porque no incluyen las diferencias y la paz territorial incluyen esos temas.

El fortalecimiento a la participación frente a lo definido en la constitución, es uno de los temas y por ello dentro de los acuerdos se contemplan espacios participativos bajo los cuales deben de estar los diversos actores, se ha mirado los casos en donde las participaciones comunitarias han sido exitosas. Hay una nueva mirada para la asignación de recursos y el tema de los intangibles para construir la confianza de la ciudadanía y construir escenarios de construcción de políticas y de participación en la definición de planes.

El tema de confianza se va a trabajar a través de unos diálogos y pactos en el territorio. Ajuste a las instituciones, construcción de confianza e integralidad en la administración y gestión, el tema de cultivos ilícitos también se incluye en estos acuerdos.

Se solicita es una gestión que fortalezca la presencia en los territorios, por ejemplo no está incluido temas del modelo de desarrollo, grupos étnicos, minería ilegal y otros en los acuerdos de la habana pero estos son temas que se deben desarrollar en el territorio. Estos temas no se deberán sacar desde Bogotá, sino construirse desde el territorio.

Se están mirando los modelos de construcción en territorio para que se den escenarios en los cuales se escuche no solo a los que están de acuerdo sino los que no.

Andrés Ocampo pregunta sobre los planes de desarrollo con enfoque territorial y los que hay ahora. A la pregunta responde el delegado que pueden ser 12 o 14 territorios y serán por subregiones, los POTs deberán articularse a los programas de desarrollo con enfoque territorial. Cuando en el 2016 se aprueben los POTs, estos deberán incluir de una vez los enfoques de los planes de desarrollo con enfoque territorial. Los acuerdos no contribuyen a una patología del gobierno colombiano, que es generar y generar

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>planes. Los acuerdos traen otros instrumentos o bajo un esquema de respuesta que permita andar rápido en el territorio es lento, por lo que se definirá para algunas regiones unas normas especiales para que impulsen estas iniciativas. El tema de la Ley 80 y de la anualidad del presupuesto, se está revisando.</p> <p>Se busca de manera racional articular los instrumentos. La Unidad básica es la vereda en ejercicios de priorización irán subiendo al municipio y de allí a la región. Se espera que el acuerdo permita dar respuesta a las necesidades de las comunidades. Acción rápida, acción institucionalidad en el territorio.</p> <p>Se reconoce que el gobierno ha incumplido de manera histórica muchos acuerdos, pero se trata de hacer inversiones en las regiones para el tema de la paz. Se espera que el proceso de la Mesa Nacional con Campesinos sea un espacio de trabajo para avanzar en este tema y en los acuerdos a suscribir.</p>
12.	<p><b>Varios Temas del Cierre del evento.</b></p> <p>AGIZ recuerda el acuerdo de legalizar los tiquetes que se dan como apoyo para asistir a estas mesas, pues algunos delegados no han legalizado contablemente los pasabordo. Si esto no se hace se va a generar unos sobrecostos a la GIZ y las complicaciones que esto genera en el marco de la cooperación internacional. Por ello si esto no se hace se va a complicar el apoyo para las próximas reuniones. Por eso se requiere legalizar lo antes posible.</p> <p>Con relación a la reunión que se solicita con Presidencia de la República, la Dra. Julia sugiere que la reunión se haga con María Lorena Gutiérrez. En la reunión del martes del consejo asesor se puede plantear hacer esta reunión, que considero oportuna para saber que se va a hacer adelante. El miércoles 29 de julio se tendrá una idea de esta reunión con presidencia.</p> <p>Está planteada una reunión con WWF, Carmen apoya la definición de la fecha, eleva la consulta y baja la respuesta.</p> <p>Miguel comenta que en las mesas locales es importante tener un canal efectivo con el IGAC y con UPRA para apoyar las acciones en el marco de la Gobernanza de la tierra con el proyecto de la UE. El canal es Paola Devia.</p> <p>Frente a las instituciones Cesar propone que con delegados de la Mesa para poder explicar nuevamente el proceso y su importancia, y para concretar responsabilidades. Esto es orden presidencial y las instituciones deben estar con capacidad de decisión y explicar desde sus objetivos misionales cómo puede apoyar este proceso. Con las entidades es importante fortalecer la relación con la UPRA en las caracterizaciones. El Defensor del Pueblo se manejará a través de la procuraduría.</p> <p>El compromiso con el INCODER es frágil, el Ministerio de Ambiente debe estar en estos espacios y es necesario precisar otras entidades en temas y ejercicios específicos, como las caracterizaciones que se necesitan hacer.</p> <p>El tema de las mesas locales y sus ejercicios de caracterizaciones se deben impulsar, al igual que las precisiones de límites.</p> <p>Es necesario hacer la reunión para hacer un balance en la justa medida de la participación de las instituciones.</p> <p>El tema del espacio con el alto comisionado se hará con mesas específicos y se realizará las coordinaciones específicas.</p> <p>En la reunión de evaluación se solicita la presentación del presupuesto disponible para este proceso. Carolina lo expondrá para la próxima mesa nacional. Conocer el presupuesto destinado frente al presupuesto requerido, para el nivel nacional.</p> <p>Para los espacios regionales y locales debe avanzar en este tema de manera coordinada con los directores.</p> <p>La reunión preparatoria del mes de septiembre se realizará el día 21 de agosto a las 8:30 am.</p>
13.	<p>Se agradece a todos los asistentes por su participación y se reitera el compromiso de continuar trabajando en este espacio, para consolidar desde el nivel nacional los trabajos que se vienen adelantando en los espacios regionales y locales.</p>

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN**

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Los Delegados Campesinos solicitar espacio con WWF para solicitar una cita con la directora para hablar de este tema, ya que se debe lograr mayor financiación.	Cesar Jerez ANZOR Apoyo de Carmen Candelo de WWF	Por definir
2. Se plantea una reunión con Presidencia de la República y que en ella estén todos los delegados, por lo que se propone que antes de esta se realice una reunión de espacio autónomo de ½ día de delegados y otro de ½ día con Parques. Se espera que en esa reunión estén los directores del IGAC, INCODER, SNR.	Dirección General Parques Nacionales	Por definir

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
3. Reunión con la Unidad de Consolidación.	Miguel Mejía y Jairo García.	Por definir.
4. Firma del Convenio Parques Nacionales CorpoAmem	Grupo de Contratos de Parques Nacionales	3 de agosto/2015
5. Preparación y desarrollo de la Mesa Loca de la Paya.	Miguel Mejía –Delegado Comunidades	10 al 14 de agosto/2015
6. Preparación y desarrollo de la Mesa del Cocuy.	Miguel Mejía – Joaquín Cristancho	5 y 6 de agosto/2015
7. GIZ puede dar capacitaciones a los miembros de la mesa y asistencia técnica por lo que se puede organizar un curso conjunto con WWF para facilitadores en el marco del programa de capacitación a formadores, con ello se apoya el fortalecimiento de capacidades en las organizaciones campesinas	Javier Moncayo – Carmen Candelo	Por definir
8. UPRA agendará las mesas de trabajo en este tema para que participen delegados de la Mesa el tema de los lineamientos campesinos, agendando un día para desarrollar un taller.	Cesar Jerez, Joaquín Cristancho y José Luis Ortiz por los delegados campesinos. Por UPRA Mauricio Bedoya, Sergio Borda, Zoraida Guevara y Carlos Bedoya. Parques Nacionales delega a Gisela Paredes, Miguel Mejía, Jairo García y Andrés Felipe Ocampo.	Se espera que la UPRA proponga la fecha, hora y sitio de la reunión de la Subcomisión. Mauricio Bedoya Zoraida Guevara
9. Mesa regional Tolima Huila con el DT y los Jefes de programa		10 de agosto/2015 Es posible que se re programe fecha para finales de agosto.
10. Enviar términos de referencia para costear la preparación, producción y distribución de material en la estrategia de comunicación, tanto nacional como para las mesas locales y regionales.	Cesar Jerez ANZOR Participan delegados y Oficina Comunicaciones de Parques Nacionales	13 de agosto/2015
11. Preparación y aprobación de contenidos del plegable comunicativo para la mesa, que incluirá el tema de nuevas áreas., que sea en audio y en texto pequeño.	Delegados de la Mesa Nacional en Bogotá coordinarán con la oficina de comunicaciones de Parques Nacionales para avanzar en estas propuestas	Por definir
12. En el tema de nuevas áreas se realizará una mesa de trabajo en Arauca para el mes de Agosto. Con esa fecha tentativa se consultaría con las comunidades.	Lucia Correa V.	Por definir
13. Para Nuevas Areas Perijá se tiene programada una visita de reconocimiento para .	Lucia Correa V.	7,8 y 9 de agosto/2015
14. En Patía no hay recursos, se solicita pasar la información para que ANZOR socialice esa información y se defina la reunión con Parques.	Lucia Correa V.	Por definir
15. Para la nueva área en San Lucas se requiere socializar esta información y el origen de las áreas protegidas. Este tema debe estar apoyado por la estrategia de comunicaciones	Lucia Correa V.	4 de agosto/2015

**Comentario [NJG1]:** Complementar.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_ 05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
trabajada en esta reunión y socializar su alcance		
16. Primera reunión entre los delegados campesinos y la UE en desarrollo del proyecto.	Jhony Ariza – UE Miguel Mejía Parques Nacionales Joaquín Cristancho – Cesar Jerez - José Luis Ortiz	Lunes 10 de Agosto hora por definir. Asistirán los tres (3) delegados definidos por parte de los campesinos
17. Participación en el panel de UE Bosques y Paz - Desarrollo rural y gobernanza local.	Delegados campesinos acorde a criterios definidos por UE. Miguel Mejía	19 de agosto reunión con el delegado de la UE para compartir experiencia. 20 de agosto 5 de septiembre se realizará un evento por parte del Ministerio.
18. Trabajo coordinado con Parques Nacionales para el tema de proyectos y gestión de recursos, incluido el proyecto de la UE.	Joaquín Cristancho – Cesar Jerez - José Luis Ortiz Delegados de los Campesinos. Subdirección de Gestión y Manejo de Parques Nacionales. Agenda y Coordinación Luz Nelly Niño B. Secretaría Técnica de la Mesa por Parques Nacionales.	Por definir.
19. Reunión de la comisión de seguimiento al tema sancionatorio.	Procuraduría como Ministerio Público, la Comisión de Juristas, un representante de los campesinos y está pendiente por aclarar el rol de la Defensoría del Pueblo como Ministerio Público, Subdirección de Gestión y manejo y la Oficina Asesora Jurídica de Parques.	11 de agosto/ 2015
20. La reunión preparatoria de la sesión del mes de septiembre programada para el 1 – 2 (espacio autónomo) 3 y 4 (reunión de la MNC).	Delegados a la mesa de coordinación	21 de agosto/2015 a las 8:30 am
21. 3ª Reunión de la Mesa Nacional con Campesinos 2015	Coordina Parques Nacionales Naturales	1 al 4 de septiembre/2015
22. Reunión Mesa de Catatumbo.	Delegado y Jefe Programa	2ª o 3ª semana de septiembre
23. Reunión Mesa Sumapaz.	Delegado y Jefe Programa	2ª o 3ª semana de septiembre.
24. como representante Región Amazonia solicita la confirmación de la mesa en Alto Fragua Indi Wasi y la que Orito Putumayo que aún está pendiente.	Yimmy Aldana Jefes Programas Alto Fragua Indi Wasi y Orito	Por definir
25. Mesa PNN Paramillo Caribe, se solicita hacer la gestión con Alfonso Rafael para definir lo correspondiente.	Delegado y Jefe Programa PNN Paramillo	27 de septiembre
26. Mesa Sierra Nevada de Santa Marta, Tayrona y Colorados	Delegado y Jefes Parques Nacionales	Por definir



### ACTA DE REUNIÓN

Código: GAINF\_FO\_ 05

Versión: 2

Vigente desde 26/10/2011

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
27. Reunión con delegado Comisionado de Paz.	Delegados campesinos Bogotá, Parques Nacionales (Carolina Jarro)	Por definir
28. Gestionar reunión con la Unidad de Consolidación Territorial.	Parques Nacionales Naturales	Por definir
29. Programar mesas locales en Munchique, Nevado del Huila y Purace, preferiblemente en el mes de octubre	Delegados campesinos regionales y Parques Nacionales.	
30.		

#### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

#### ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA: Lista de Asistencia, Presentaciones y Memoria fotográfica del evento.

